



DECRETO Nº /19

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 34.1, c) de la Ley 7/85, de 02 de abril, LRBR, en relación con el art. 57,c) de la Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares, art. 61.4 del R.O.F., aprobado por R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, art. 24.2, c) del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Corporación Insular,

DECRETO:

Convocar a la Excmo. Corporación Insular en Pleno para que celebre **SESIÓN ORDINARIA** en el Salón de Sesiones de la Primera Planta del Edificio Sede de este Excmo. Cabildo Insular, sito en la C/. Profesor Armas Fernández nº 2, en San Sebastián de La Gomera, el próximo día **04 de OCTUBRE de 2019, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y dos días después en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda,** con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta correspondiente a la sesión ordinaria del Pleno de la Excmo. Corporación Insular celebrada el día 20 de septiembre de 2019.

I.- Parte Resolutoria.

2.- Área de Ordenación y Planificación del Territorio Insular, Turismo, Empleo y Desarrollo Económico, Energía, Industria y Artesanía, Comercio e Innovación.

2.1.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, relativo a moción de la Consejera Insular Dña. Angélica Belén Padilla Herrera sobre apoyo y puesta en valor de los oficios artesanos tradicionales de La Gomera.

2.2.- Ratificación, si procede, del acuerdo adoptado por la Federación Canaria de Islas (FECAI) en reunión celebrada el día 23/09/2019, designando como representante único de los Cabildos Insulares en el Consejo de Administración de la Sociedad de Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A. a Don Alfredo Herrera Castilla.

3.- Área de Presidencia, Economía y Hacienda, Obras Públicas, Cooperación Municipal y Buen Gobierno y Especial de Cuentas.

3.1.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 2/2019.

3.2.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre Propuesta de la Presidencia de designación de representantes suplentes del Cabildo Insular de La Gomera en la Comisión Insular en materia de Comercio, a petición de la Dirección General de Comercio y Consumo del Gobierno de Canarias.

II.- Parte de control y fiscalización:

1.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictados/as por la Presidencia, Consejeras/os de Área, Consejeras/os con delegaciones especiales, del 30/07/2019 hasta el 23/08/2019, ambos inclusive.

2.- Ruegos.

3.- Preguntas.

Dado en San Sebastián de La Gomera, a la fecha de la última firma electrónica.

El PRESIDENTE,
Fdo.: Casimiro Curbelo Curbelo

LA SECRETARIA ACCIDENTAL,
Fdo.: Nisamar Herrera Arteaga

C:\Users\mpadron\Documents\mpadron\Documents\AÑO 2019\SESIONES PLENOS\Plenos Ordinarios\Decr. Ses. Ord. Pleno 04.10.2019.odt

Página 1 de

